

Nota de resultados



Gestión de instancias en el Sistema Nacional de Bienestar Familiar para la articulación de políticas de niñez y familias



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Astrid Cáceres Cárdenas

Directora General

Julián Moreno Parra

Director del Sistema Nacional de Bienestar Familiar

Natalia Quiñones Andrade

Subdirectora de Articulación Nacional SNBF

Milton Forero Melo

Director de Planeación y Control de Gestión

Juan Pablo Monge Castañeda

Subdirector de Monitoreo y Evaluación

María Alejandra Castaño Hernández

Líder del Equipo de Evaluaciones e Investigaciones

Paula Alejandra González Barragán

Andrés Cristancho Duarte

Equipo de Evaluaciones e Investigaciones

Lina María Vásquez-Torres

María Paula Martín Buenaventura

Omar Fernando Casas Jiménez

Equipo técnico Subdirección de Articulación
Nacional del SNBF

Felipe Alejandro Riveros Cendales

Diagramación

Equipo de Evaluaciones e Investigaciones

Coordinación editorial

Betty Leonor Monzón Cifuentes

Jefe de la Oficina Asesora de Comunicaciones

Grupo Imagen Corporativa y Diseño

Edición: junio de 2026

Contenido

Resumen ejecutivo	4
Contexto y relevancia	6
Resultados clave	8
Activación y movilización de una agenda estratégica compartida	9
Incremento en la participación de agentes en instancias	10
Territorialización y superación de cuellos de botella	10
Comportamiento de la actividad de las instancias nacionales (2023-2026)	11
Compromisos, avances y logros de las instancias	13
Primera infancia y atención integral	13
Infancia, adolescencia y participación	14
Fortalecimiento familiar	14
Prevención y atención de violencias	14
Población con enfoque diferencial	15
Financiamiento y trazabilidad	15
Recomendaciones e implicaciones para la toma de decisiones	16
Referencias	17

Tablas

Tabla 1. Sesiones de las instancias nacionales del SNBF por vigencia (2023–2026)	12
--	----

Figuras

Figura 1. Articulación de agentes del SNBF y agendas estratégicas en clave de políticas públicas	8
Figura 2. Comportamiento de las instancias nacionales (2023-2026)	11



Resumen

Este documento expone los avances alcanzados en la consolidación de la gestión integral de las instancias del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF), entendiendo este como el principal mecanismo articulador para la protección integral de la niñez, la adolescencia y el fortalecimiento de las familias en Colombia.

Más allá de un ejercicio administrativo, la gestión desarrollada durante el periodo 2022-2026 se ha orientado a fortalecer y armonizar la oferta del Estado, mediante una corresponsabilidad efectiva que conecte a la nación con los territorios, cumpliendo con la Prioridad del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 de alcanzar una atención integral en los 400 municipios con mayores condiciones de vulnerabilidad del país.

Para comprender el impacto de la transformación, es necesario señalar que, antes de 2022, la gestión del SNBF se concentraba en la participación y coordinación de instancias de acuerdo con lo establecido en el Decreto 936 de 2013 «*Por el cual se reorganiza el Sistema Nacional de Bienestar Familiar, se reglamenta el inciso primero del artículo 205 de la Ley 1098 de 2006 y se dictan otras disposiciones*». Igualmente, con lo establecido en el manual operativo del SNBF versión 1.0 de 2013.

Es por esto que los esfuerzos institucionales se orientaban principalmente al desarrollo de agendas y actividades dentro del Comité Ejecutivo; *La Mesa de Seguimiento a la Situación de los Derechos de la Niñez Indígena; la Mesa de Seguimiento a la implementación de Políticas Públicas para a Niñez Afrocolombiana, Negra, Raizal y Palenquera; la Mesa SUIN y la Mesa Nacional de Participación de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes*¹.

No obstante, la operación del SNBF marcaba un bajo nivel de convocatoria y liderazgo, en las demás instancias como de secretaria técnica y carecía de un equipo técnico exclusivo dedicado a dinamizar sus instancias, el seguimiento de compromisos, ni la superación de obstáculos asociados a la coordinación institucional. Como resultado, las políticas públicas funcionaban de manera aislada y sin un enfoque territorial unificado.

¹ Cabe mencionar que no se cuenta con la totalidad de la información que dé cuenta de la trazabilidad de las gestiones realizadas y la articulación en el marco del SNBF, (a excepción del Comité Ejecutivo que se cuenta con documentación de 10 sesiones durante el 2021 y 3 durante el 2022), lo que impide poder contar con una línea base del número de sesiones realizadas previas al 2023 en donde se ejerció la secretaria técnica en las diferentes instancias.

Frente a este panorama, el SNBF transitó a un modelo de articulación real y efectiva, donde el ICBF en su calidad de ente rector, amplió la participación y coordinación de 53 instancias nacionales, ejerciendo la Secretaría y acompañamiento técnico en hasta 23 instancias como ocurrió en 2023 y las actuales 22; esto permitió asegurar la incidencia en la vida de la niñez y las familias, además de la activación de una agenda estratégica, donde existe una mayor participación frente a la toma e implementación de decisiones conjunta, logrando, por ejemplo, la creación de nuevas mesas técnicas para la población migrante e indígena y un incremento en la actividad intersectorial.

Con el propósito de dar continuidad a estos logros, este documento presenta recomendaciones orientadas a fortalecer el liderazgo técnico y estratégico del Sistema, con altos niveles de rigurosidad técnica que garanticen la gestión integrada de la Política de Atención Integral a la Primera Infancia, la Política de Infancia y adolescencia y la Política de Fortalecimiento de las Familias.



Contexto y relevancia

El Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF), reorganizado bajo el Decreto 936 de 2013, se constituye como la estructura fundamental de agentes, instancias de coordinación y relaciones institucionales del Estado colombiano. Su propósito superior es garantizar la protección integral de la niñez y la adolescencia, así como el fortalecimiento familiar en los niveles nacional, departamental, distrital y municipal. Como mecanismo de articulación, el SNBF es el responsable de operacionalizar las herramientas técnicas y políticas necesarias para que el Estado responda de manera corresponsable a los derechos de los menores de edad.

La relevancia estratégica del SNBF radica en su capacidad para armonizar la oferta institucional y promover la acción coordinada de los sectores involucrados en la garantía de derechos. En este sentido, actúa como un mecanismo de articulación que permite que las Políticas Públicas nacionales tengan acciones concretas en los territorios, mediante procesos de planeación, implementación, seguimiento y mejora continua, sustentados en la coordinación técnica y la gestión intersectorial.

De conformidad con lo establecido en el decreto 936 de 2013, el SNBF cuenta con diversas instancias de coordinación orientadas a movilizar los componentes del Sistema y fortalecer la gestión de las políticas dirigidas a la niñez, adolescencia y familias. En este marco la Dirección del SNBF, quedó a cargo de 5 instancias para movilizar sus componentes:

- **Mesa Nacional para la Promoción y Garantía de la Participación de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar.**
- **Mesa Nacional de Gasto Público en Niñez (MNGPN)**
- **Mesa del Sistema Único de Información de la Niñez (Mesa SUIN)**
- **Mesa Técnica de seguimiento a la Situación de la Niñez, Fortalecimiento Familiar y Comunitario Indígena en Colombia**
- **Comité Ejecutivo del SNBF.**

Partiendo de los retos del Plan Nacional de Desarrollo “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, la Dirección del SNBF potenció el liderazgo y la Secretaría Técnica de 23 instancias (2023) y 22 instancias (2026) y la coordinación de las políticas públicas de atención integral a la infancia, infancia y adolescencia y el fortalecimiento familiar, así como potenciar el desarrollo y articulación de espacios para el abordaje de la prevención y atención de las violencias.

En este mismo orden de ideas, en el marco del PND 2022-2026, el abordaje de la política pública ha dado un giro hacia la consolidación territorial y la equidad, particularmente en el capítulo especial “Crece la generación para la vida y la paz: niñas, niños y adolescentes protegidos, amados y con oportunidades”, se redefine al SNBF como el líder estratégico de la relación nación-territorio, estableciendo como desafío y prioridad es lograr la atención integral en los 400 municipios con mayores niveles de vulnerabilidad del país. Para ello, se ratifica el papel del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), en su calidad de ente rector del Sistema, como responsable de liderar una gestión integrada que articule las políticas de primera infancia, infancia y adolescencia y las estrategias de fortalecimiento familiar.

En la actualidad, la política se gestiona bajo una lógica de intersectorialidad. Desde 2023, se ha fortalecido el rol de liderazgo del ICBF en las instancias de decisión, logrando la coordinación y participación en 53 instancias de nivel nacional y ejerciendo la Secretaría y acompañamiento técnico en 23 (2023) y 22 (2026). Este fortalecimiento ha permitido alinear las agendas institucionales con las prioridades del Gobierno Nacional, facilitando la prevención de violencias y la materialización de atenciones priorizadas en los territorios que concluyen en la garantía de que el Sistema pase de una coordinación administrativa a una incidencia real en la vida de la niñez colombiana.

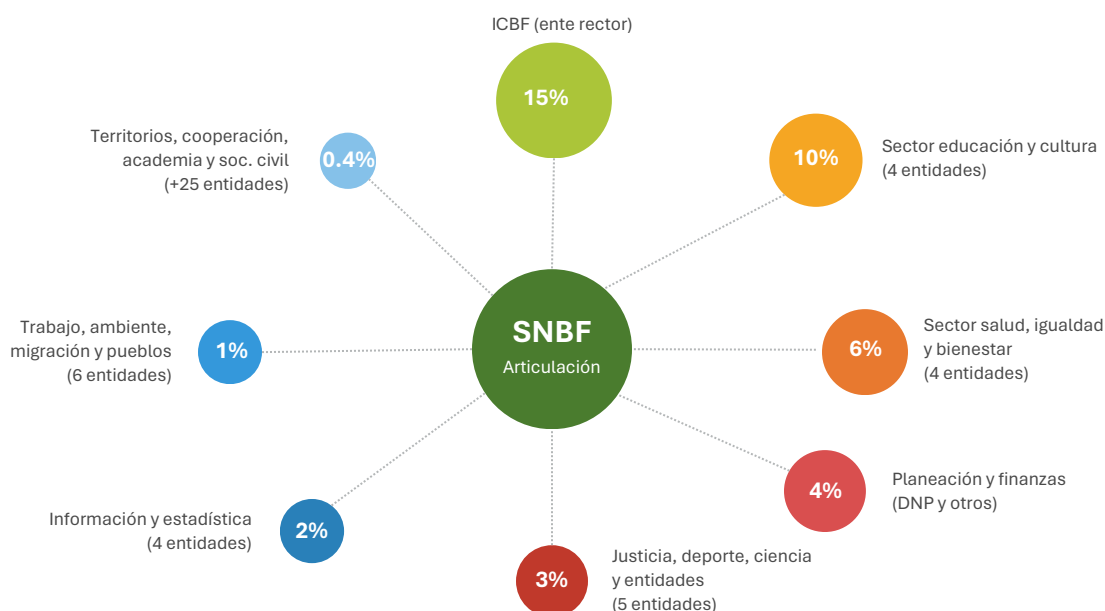


Resultados clave

Al inicio del periodo 2022-2026, una de las principales dificultades identificadas en el SNBF era su limitado posicionamiento como instancia articuladora de políticas, la desarticulación entre agentes, la baja convocatoria y la poca participación incidente en las instancias de coordinación. Si bien la Dirección del Sistema, ejercía la Secretaría Técnica de cinco instancias estratégicas, la operación presentaba dificultades para la articulación efectiva entre sectores y niveles de gobierno; por tanto, las políticas se desarrollaban de manera desarticulada y fragmentada, sin un enfoque coordinado.

Frente a esta situación, la Dirección del SNBF realizó una caracterización sistemática de agentes e instancias para identificar brechas de participación, roles y temas prioritarios y optó por conformar un equipo de acompañamiento técnico, adscrito a la Subdirección de Articulación Nacional, para activar espacios de coordinación, hacer seguimiento a compromisos y movilizar una agenda estratégica común. Estas acciones cambiaron la dinámica del sistema: se pasó de un esquema declarativo a un modelo con seguimiento efectivo y articulación real entre agentes (Figura 1).

Figura 1. Articulación de agentes del SNBF y agendas estratégicas en clave de políticas públicas



Fuente; elaboración propia del SNBF a partir de caracterización de la agenda estratégica que ha implementado el equipo de la Subdirección de Articulación Nacional. El porcentaje indica el grado de dinamización de la agenda estratégica con cada los respectivos agentes agrupados sectorialmente.

Derivado de esta toma de decisiones y cambios en la manera tanto de concebir las instancias como de su gestión, a hoy se resaltan los siguientes resultados alcanzados:

1. Activación y movilización de una agenda estratégica compartida.

Se definió y puso en marcha una agenda estratégica 2023-2026, que permitió con participación de múltiples agentes, trabajar temas relevantes para la niñez y familias del país en el marco de las Políticas de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia y Familias, y el abordaje integral de las violencias contra niñas, niños y adolescentes. Algunos de estos han sido:

- **Planes de acción definidos de manera intersectorial** para la gestión de las Políticas de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia y Familias y abordaje integral de las violencias. Los cuales se alinean con metas del PND y compromisos de política, orientan la acción articulada de los sectores involucrados, con lógica territorial.
- **Avance en la concreción de mecanismos para la universalización de la atención integral de la primera infancia**, a través de: (i) la metodología de ruta de llegada coordinada a 426 municipios, de los cuales 146 ya superan el 70% de cobertura en educación inicial; (ii) el aval técnico de la Escala Abreviada de Desarrollo (EAD-3), que permite medir resultados reales de desarrollo infantil y no solo el acceso a servicios; (iii) la operación pública directa en más de 1.700 unidades de servicio; y (iv) el Tablero de Control de Niñez y Familia, con una batería de 8 indicadores del PND territorializados a nivel departamental y municipal.
- **Planes situados para el abordaje integral de las violencias contra niñas, niños y adolescentes**. 12 planes situados que, con base en el contexto propio de los territorios, integran acuerdos de gestión intersectorial para el abordaje de las violencias.
- **Plan de Educación Especial Rural (PEER)**: implementación coordinada en territorios PDET (Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial), con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), el Ministerio de Educación Nacional, el Ministerio de Salud y Protección Social, el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, el Ministerio del Deporte y la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), alcanzando subregiones como Chocó, Putumayo, Catatumbo, Arauca, Alto Patía, Urabá, Montes de María y Sur de Bolívar.
- **Política Pública Nacional de Niñez Indígena**: concertación cumplida con autoridades indígenas e implementación permanente con el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social (Prosperidad Social), el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el Departamento Nacional de Planeación (DNP), el ICBF y los Ministerios de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Educación Nacional, Justicia y del Derecho, las Culturas, las Artes y los Saberes, y Salud y Protección Social.

- **Capítulo Rrom de la Política de Infancia y Adolescencia:** formulación cumplida y avance en implementación.
- **Ruta Integral de Atenciones para las Familias (RIAF):** implementación permanente con articulación de 18 entidades nacionales.
- **Zonas de Recuperación Nutricional (Decreto 531 de 2024):** creación e implementación conjunta entre el Ministerio de Salud y Protección Social, el ICBF, el Ministerio de Igualdad y Equidad, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y el DNP, con impacto en la desaceleración de la mortalidad por desnutrición aguda en menores de 5 años.
- **Mecanismo articulador para el abordaje integral de violencias por razones de sexo y género:** puesta en funcionamiento y territorialización del mecanismo, bajo la secretaría técnica rotativa que actualmente ejerce el Ministerio de Igualdad y Equidad.

2. Incremento en la participación de agentes en instancias.

Como resultado de la gestión de instancias nacionales, se observa:

- **Aportes sostenidos de agentes en instancias** como la Mesa de rutas de protección, Mesa Técnica de Política de Infancia y Adolescencia, Mesa de diversidad de la Comisión Intersectorial para la Atención de la Primera Infancia (CIPI), Comité de Zonas de Recuperación Nutricional, Mecanismo de violencias de género y Comité Interinstitucional de violencia sexual.
- **Reducción de la asistencia intermitente.** En la Mesa de nutrición de la CIPI, por ejemplo, antes solo asistía Ministerio de Salud y Protección Social; actualmente cuenta con la participación activa del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), la Unidad de Alimentos para Aprender (UAPA), la organización Educar Consumidores, la Universidad Nacional de Colombia, la Red Internacional de Grupos de Acción por la Alimentación Infantil (IBFAN), el Departamento Nacional de Planeación (DNP), el Ministerio de Educación Nacional y el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social (Prosperidad Social).
- **Creación y primera convocatoria de nuevas instancias,** tales como Mesa Técnica de Seguimiento a la Niñez Indígena, Mesa Nacional de Niñez y Adolescencia Migrante (con 19 entidades), Subcomisión de atención a población migrante y Consejo Nacional de Discapacidad.

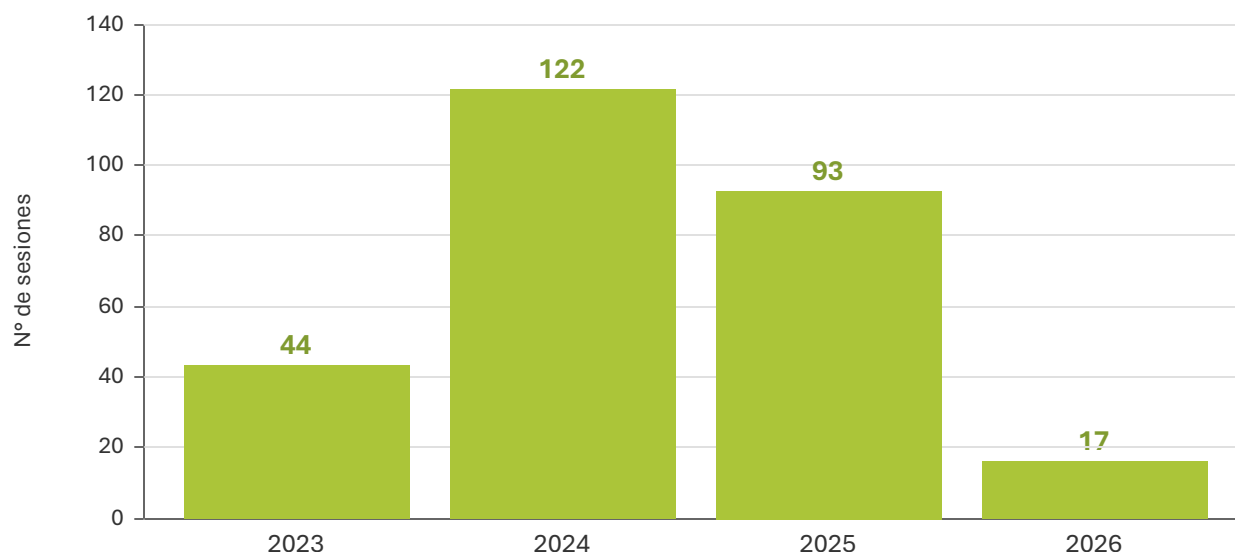
3. Territorialización y superación de cuellos de botella.

Se avanzó de una lógica centralista a una movilización territorial efectiva. Se trabajó en la resolución de barreras de acceso en territorios priorizados como Guainía, Vaupés y municipios PDET. Esto permitió fortalecer las atenciones del ICBF y de los Ministerios de Educación, Salud, Culturas y Deporte en zonas apartadas, logrando una coordinación intersectorial efectiva.

4. Comportamiento de la actividad de las instancias nacionales (2023-2026)

El seguimiento a las 23 instancias dinamizadas por la Dirección del SNBF durante el periodo 2023-2026 muestra una curva de actividad con tres momentos diferenciados (Figura 2)

Figura 2. Comportamiento de las instancias nacionales (2023-2026) (Total de sesiones de las 23 instancias nacionales del SNBF por vigencia [2023-2026])



Fuente: elaboración propia del SNBF a partir de seguimiento equipo gestión de instancias.

- **2023:** 44 sesiones. Año de puesta en funcionamiento y diseño de agendas.
- **2024:** 122 sesiones. Mayor volumen de actividad del periodo, con un incremento del 177% respecto al año anterior.
- **2025-2026:** 93 y 17 sesiones respectivamente (esta última a corte de abril de 2026). La reducción en el número de sesiones refleja el tránsito hacia una fase de funcionamiento regular, en la que las instancias operan con una frecuencia ajustada a los ciclos de seguimiento y toma de decisiones, priorizando la rigurosidad técnica de las reuniones sobre la cantidad.
- **Corte a abril de 2026.** La capacidad instalada del Sistema se amplió de 5 instancias con Secretaría y acompañamiento técnico antes de 2022 a 22 en el periodo, con coordinación y participación en 53 instancias de nivel nacional.

Tabla 1. Sesiones de las instancias nacionales del SNBF por vigencia (2023–2026)

Vigencia	Instancias con secretaría y acompañamiento técnico	N° de sesiones	Variación	Fase
2021-2022	5	13*	Línea base	Comparativo gobierno anterior, a la luz del manual operativo del SNBF.
2023	23	44	Línea base	Puesta en marcha y diseño de agendas
2024	21	122	+177%	Pico de actividad intersectorial
2025*	21	93	-24%	Funcionamiento regular
2026*	22	17	Corte abril	Operación ajustada a ciclos de seguimiento

Fuente: elaboración propia del SNBF. * No se cuenta con la totalidad de la información que dé cuenta de la trazabilidad de las gestiones realizadas y la articulación en el marco del SNBF.

El cambio más significativo documentado en este periodo es la transición de un esquema carente de seguimiento sistemático hacia un modelo de gestión basado en la caracterización de agentes, convocatorias estructuradas y rendición de cuentas.

A diferencia de vigencias anteriores, donde la ausencia de un equipo técnico dedicado limitaba la operatividad, el fortalecimiento de la Dirección del SNBF ha permitido que el sistema trascienda su naturaleza formal para convertirse en un mecanismo de coordinación efectiva, por lo tanto, las entidades ya no trabajan de manera aislada, sino que movilizan agendas y ejecutan acciones conjuntamente.

Los impactos directos de esta nueva dinámica de gestión se resumen en los siguientes puntos:

- **Aumento en la capacidad instalada y operativa:** se registró un incremento significativo en el número de instancias activas, alcanzando un pico de 122 sesiones intersectoriales durante el 2024, lo que representa un aumento del 177% respecto al inicio del proceso.
- **Fortalecimiento de la participación incidente:** se logró la vinculación efectiva de agentes que antes presentaban asistencia intermitente, consolidando aportes sostenidos en mesas técnicas estratégicas de protección, nutrición y diversidad.
- **Respuesta ágil a temas emergentes:** el sistema demostró capacidad para crear y movilizar nuevas instancias de alto impacto, como la Mesa Nacional de Niñez y Adolescencia Migrante, la

Mesa Técnica de Seguimiento a la Niñez Indígena y espacios dedicados al abordaje de violencias de género.

- **Institucionalización de una cultura de articulación:** se superó la lógica de entidades aisladas mediante la creación de un lenguaje común y mecanismos de seguimiento que garantizan que los agentes no solo asistan, sino que tomen decisiones y ejecuten compromisos de manera corresponsable.

El modelo actual de gestión integral no solo ha optimizado la respuesta administrativa, sino que ha garantizado que el SNBF funcione como un sistema vivo, con una coordinación técnica capaz de traducir las políticas nacionales en incidencia real para la protección de la niñez colombiana.

Compromisos, avances y logros de las instancias

Las instancias se presentan agrupadas según los ejes estratégicos del PND 2022–2026 a los que aportan:

- **Primera infancia y atención integral:** CIPI Directiva, Comité Técnico CIPI y Mesa Técnica del SUIN.
- **Infancia, adolescencia y participación:** Comité Técnico de la Política de Infancia y Adolescencia, Mesa Nacional de Participación de NNA y Comité Ejecutivo del SNBF.
- **Fortalecimiento familiar:** Mesa Técnica Nacional de Familias.
- **Prevención y atención de violencias:** Mecanismo Articulador para el abordaje integral de las violencias por razones de sexo y género, y Comité Consultivo (Ley 1146 de 2007).
- **Poblaciones con enfoque diferencial:** Mesa Nacional de Niñez y Adolescencia Migrante (y la Mesa Técnica de Seguimiento a la Niñez Indígena).
- **Financiamiento y trazabilidad:** Mesa de Gasto Público en Niñez.

1. Primera infancia y atención integral

- **Instancias:** CIPI Directiva, Comité Técnico CIPI y Mesa Técnica del SUIN.
- **Compromisos:** universalizar la atención integral en los territorios priorizados, medir el desarrollo infantil con criterios homogéneos y consolidar el seguimiento nominal de gestantes y primera infancia.
- **Avances:** el avance global de las metas de primera infancia del PND alcanzó el 64,24% (marzo de 2026), con 79,87% en educación inicial y una cobertura de atención integral del 96,72% al cierre de 2025. La ruta de los Centros de Educación Inicial se despliega en 341 municipios y la operación pública directa opera en más de 1.700 unidades de servicio. El SUIN consolidó 54 indicadores oficiales territorializados, con metas del PND superadas como la fecundidad adolescente (350%).

- **Logros:** se pasó de una gestión de “canasta y cupos” a una de garantía de derechos: se obtuvo el aval técnico de la Escala EAD-3 para medir desarrollo real (ODS 4.2.1), se formalizaron laboralmente 256 madres comunitarias y se modernizó el SUIN mediante la Resolución 6767 de 2025, que integró a 18 entidades.

2. Infancia, adolescencia y participación

- **Instancias:** Comité Técnico de la Política de Infancia y Adolescencia, Mesa Nacional de Participación de NNA y Comité Ejecutivo del SNBF.
- **Compromisos:** ejecutar el Plan de Acción de la Política Nacional de Infancia y Adolescencia, transformar la participación simbólica de la niñez en incidencia vinculante y traducir los compromisos nacionales en acciones locales.
- **Avances:** la estrategia “Juntos por la Niñez” permitió monitorear 1.134 planes de desarrollo territorial y priorizar 4.554 iniciativas propuestas por la niñez, de las cuales el 87% se incorporó en los planes territoriales. La estrategia “Tejiendo Realidades” conformó 1.658 grupos de vigilancia en 453 municipios. A septiembre de 2024 se reportaron 1.998.283 menores con educación inicial y un 83,1% de concurrencia en atenciones priorizadas.
- **Logros:** se protocolizó la primera Política Nacional de Niñez Indígena y el Capítulo Rrom, integrando el enfoque diferencial en la política de Estado; se reconoció a los NNA como sujetos políticos con capacidad de agencia; y Colombia se posicionó como referente global con el “Compromiso País” y el Plan de Acción 2025–2030 contra las violencias hacia la niñez.

3. Fortalecimiento familiar

- **Instancias:** Mesa Técnica Nacional de Familias.
- **Compromisos:** consolidar instrumentos técnicos para la atención integral a las familias y avanzar hacia un concepto de “familia social” y “sujeto colectivo de derechos”.
- **Avances:** el diseño de la Ruta Integral de Atenciones para las Familias (RIAF) alcanzó el 100% de sus fases técnicas preliminares a finales de 2025, articulando a 18 entidades nacionales; se entregó el estudio de caracterización de hogares y se proyectó la fase de territorialización para el primer semestre de 2026.
- **Logros:** la RIAF unificó la oferta estatal agrupando 19 derechos de las familias en 11 realizaciones y 26 atenciones, y la caracterización basada en la ECV 2024 aportó hallazgos clave para la toma de decisiones, como el aumento de hogares encabezados por mujeres (46,5%).

4. Prevención y atención de violencias

- **Instancias:** Mecanismo Articulador para el abordaje integral de las violencias por razones de sexo y género, y Comité Consultivo (Ley 1146 de 2007).

- **Compromisos:** territorializar el Mecanismo Articulador, fortalecer las herramientas de respuesta a las violencias basadas en género y formular la primera Política Pública de Acceso a la Justicia y prevención de delitos sexuales contra la niñez.
- **Avances:** el 100% de los departamentos (32/32) y el 82% de los comités municipales realizaron el tránsito normativo hacia el Mecanismo; el sistema SALVIA capacitó a 52 operadores y registró más de 3.000 casos; y la Política de Acceso a la Justicia avanzó al 90% tras 15 encuentros territoriales y la consulta a más de 700 personas. La herramienta de alertas de la Fiscalía cuenta con 94.000 casos activos.
- **Logros:** se consolidaron instrumentos técnicos comunes (Ruta de Atención Integral al 80%) y un Modelo Predictivo basado en más de 1,2 millones de registros, permitiendo pasar de una respuesta reactiva a una focalización basada en datos. Queda pendiente la interoperabilidad del SIVIGE, estimada en 30%.

5. Poblaciones con enfoque diferencial

- **Instancias:** Mesa Nacional de Niñez y Adolescencia Migrante y Mesa Técnica de Seguimiento a la Niñez Indígena.
- **Compromisos:** consolidar una respuesta situada para la niñez migrante e indígena y actualizar los mecanismos de regularización y atención humanitaria.
- **Avances:** la red de 20 Centros Intégrate estabilizó a 24.710 menores y los equipos ERAN del ICBF atendieron a 15.917 niños y adolescentes extranjeros en el último año, con foco en el Darién y La Guajira. Se formularon los Lineamientos Técnicos para la Atención Humanitaria y se adoptó el Plan Fronteras.
- **Logros:** se reconoció a la niñez migrante como víctima del conflicto armado en el Registro Único de Víctimas y se desplegaron programas situados como “Tejiendo Caminos Sin Fronteras”. Queda pendiente actualizar el mecanismo de regularización ante el vencimiento del PPT en abril de 2026.

6. Financiamiento y trazabilidad

- **Instancias:** Mesa de Gasto Público en Niñez.
- **Compromisos:** dar transparencia y trazabilidad al gasto público en niñez y cumplir el primer informe exigido por la Ley 2328 de 2023.
- **Avances:** la extracción directa de información del SIIF permitió visibilizar gastos antes invisibles y capturar más de 47 billones de pesos solo entre el ICBF y el Ministerio de Educación; el primer informe a entregar al Congreso el 30 de abril de 2026 se encuentra en etapa final.
- **Logros:** se consolidó el Trazador de Inversión en Niñez, que detectó subregistros relevantes (proyectos por 500 mil millones de pesos no marcados) y la concentración del 90% del presupuesto territorial en solo dos sectores, fortaleciendo la rendición de cuentas.

►► Recomendaciones e implicaciones para la toma de decisiones

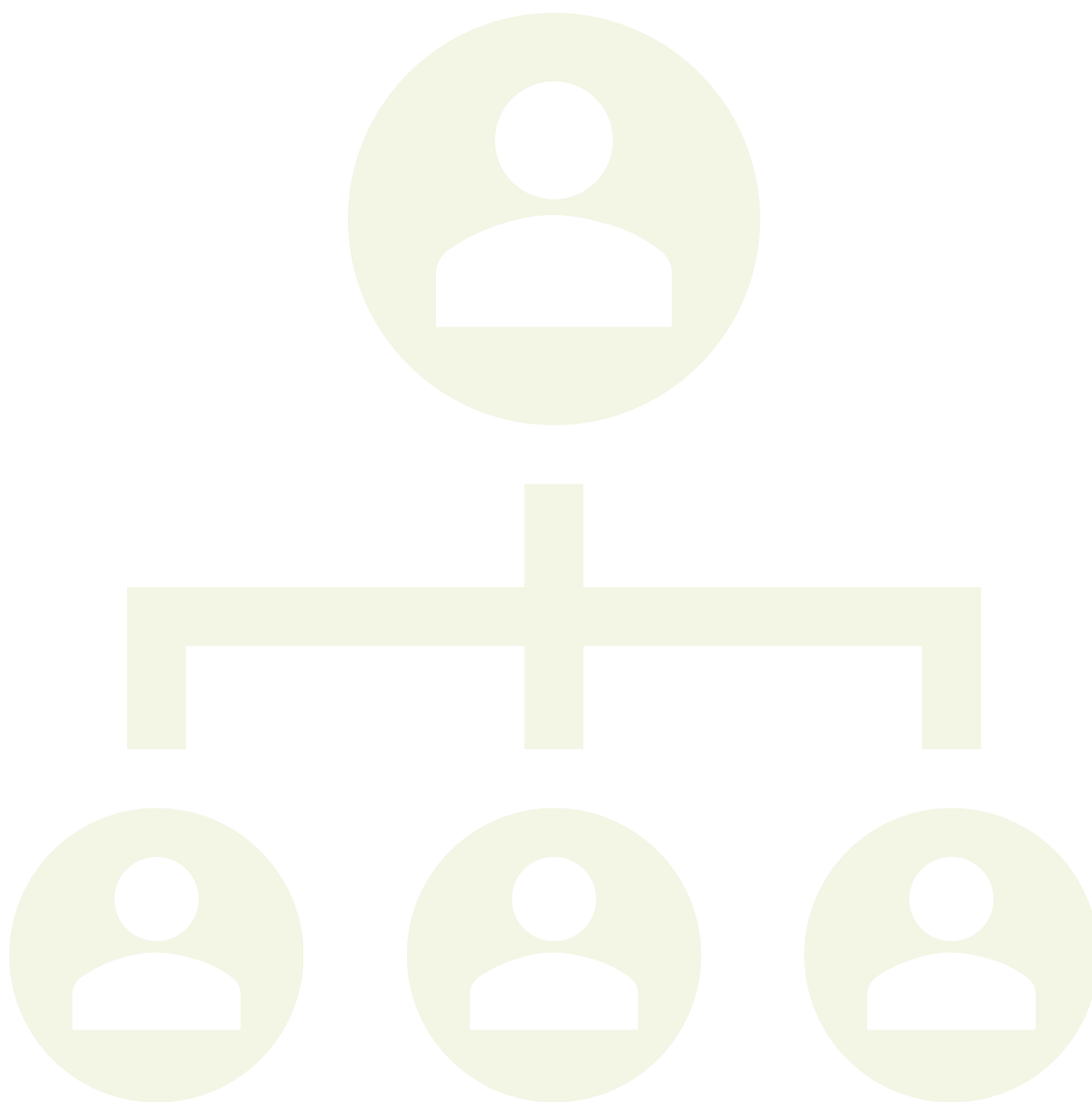
1. En ejercicio del rol de rector del SNBF, mantener la coordinación de las Políticas Públicas de Niñez y Familias en aras de continuar el fortalecimiento y el enfoque como nodo de una gestión integrada de las políticas públicas, que potencie la atención integral para los niños, niñas y adolescentes, los tránsitos armónicos y la integración de las rutas integrales de atención. Así mismo garantizar instancias activas en términos técnicos y operativos que respondan a los retos de la protección integral de los niños, niñas y adolescentes y el fortalecimiento familiar.
2. Fortalecer el proceso de territorialización de las políticas de niñez, adolescencia y familia asegurando que todas las mesas técnicas nacionales que dinamiza el SNBF, participen activamente en su implementación, permitiendo una mayor articulación de las políticas de niñez y familias. Esto implica, por ejemplo, incidir en los planes de acción de las mesas técnicas y lograr que se incorporen metas, indicadores y productos articulados al despliegue territorial en los municipios priorizados, así como establecer sesiones conjuntas periódicas y un mecanismo de fortalecimiento técnico que garantice una gestión integrada de políticas públicas en los territorios.
3. Mantener la participación y el compromiso de los agentes del SNBF, asegurando la entrega oportuna de insumos para compromisos estratégicos como los informes anuales al Congreso. Para ello se recomienda establecer acuerdos de operación con roles y tiempos claros, institucionalizar un punto de verificación colectiva de compromisos para alertas tempranas y promover la designación de delegados con capacidad de decisión.
4. Establecer orientaciones vinculantes de gestión del conocimiento para mitigar la fuga de información derivada de la rotación de delegados: delegados principales y alternos con permanencia mínima sugerida, una memoria de gestión por instancia y un procedimiento formal de transferencia a cargo de la secretaría técnica en cada cambio de delegado.



Fuentes y bibliografía

Congreso de la República de Colombia. (2023). Ley 2294 de 2023. *Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”*. Disponible en: <https://www.dnp.gov.co/plan-nacional-desarrollo/pnd-2022-2026>

Presidencia de la República de Colombia. (2013). Decreto 936 de 2013. *Por el cual se reorganiza el Sistema Nacional de Bienestar Familiar, se reglamenta el inciso segundo del artículo 205 de la Ley 1098 de 2006 y se dictan otras disposiciones*. Disponible en: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=53059>





Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 # 64C-75, Bogotá, D. C.



LÍNEA DE
ATENCIÓN A
NIÑOS, NIÑAS
Y ADOLESCENTES.
PROTECCIÓN - EMERGENCIA - ORIENTACIÓN

Línea gratuita nacional ICBF:
01 8000 91 80 80
www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

 ICBFColombia